

856/16

 GOBIERNO
DE ARAGON



Año de 1770.

Provision al Consejo, en la q.^a
se aprueba el Nomb.^{to} de No-
tario mayor eclesiastico de la au-
dia de la Ciudad de Barb.^o
con juro de eph aplugad.

Cia Reg.^{da}
8

R. Alce.

Re.
de
seo.

Auto
S. S.

Regente

Luzas

Figueras

Segovia

Venero

Gomez

Laxag. Junio diez y ocho de 1770. Au. Gen.

Obedecese la Provision el Consejo que
expresa este Realimento, y con la Prag-
matica q. trata de este mismo
asumpto lo vca el Fiscal de
Su Mag.

En m. p.

El Fiscal res. M. en vista de la Provision
el Consejo, y de la Pragmatica, que expresa el auto
que antecede; Dice, que aquella, con arreglo, y confor-
midad de lo dispuesto en esta, aprueba, y confirma
el Nombram. de Nicolas Aponte, como mayor vicario de
la Curia, y obispado de Barbastro hecho, por su re-
verendo Obispo a favor de Joseph Capella, y Costa, p.
cuyo motivo: entiende el Fiscal res. M. q. v. l. lo
ha advertido mandar se le de su entera, y debida
cumplim. y que registrada se le devuelva Original
a la parte q. la presenta en la forma q. lo replica.
V. l. lo todo se le devuelva a la parte q. lo replica.
y p. l. a d. n. y Aut. q. p. d. de Laxag. 20 de Junio de 1770.

Auto

S. S.
Reg. te

Luzas

Figueras

Segovia

Venero

Gomez

Ate
Laxag. v. y cinco de Junio de 1770. Au. Gen.

Como lo dice el Fiscal de V. M.